

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 281 / 2015

VISTO:

El Orden de Mérito elevado por la Secretaría de Asuntos Académicos con la propuesta de asignaciones de tareas para las materias que se dictarán en la Extensión Áulica de Deán Funes durante el segundo semestre de 2015;

Y CONSIDERANDO:

Que efectuadas las Selecciones Internas convocadas oportunamente, los Directores de los Departamentos Docentes han confeccionado el orden de mérito respectivo;

Que por Resolución HCD N° 175/2013 se establecieron los criterios de selección de docentes para las Extensiones Áulicas;

Que las presentes designaciones se financian con presupuesto del Convenio ME 271/2013; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el Orden de Mérito establecido por los Directores de Departamentos Docentes involucrados y asignar a los siguientes docentes en las materias y categorías que en cada caso se consignan, para la Extensión Áulica Deán Funes, durante el segundo semestre de 2015:

• TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN I

PROFESOR: Cr. Marcelo E. Rocha Vargas (Legajo N° 29316)

AUXILIAR: Cr. Jorge Luis Piñones (Legajo N° 28641)

• CONTABILIDAD II

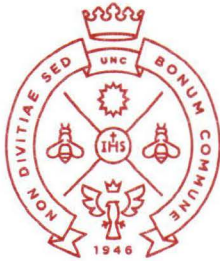
PROFESOR: Esp. Martín Quadro (Legajo N° 34913)

AUXILIAR: Cr. Ariel Leonardo Palmisano (Legajo N° 34282)

• ADMINISTRACIÓN Y SIST. DE INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL

PROFESOR: Lic. José María Las Heras (Legajo N° 25995)

AUXILIAR: Cr. Eduardo Antonio Carrazán (Legajo N° 25497)



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

- ESTADISTICA II

PROFESOR: Mgter. Rossana Beatriz Casini (Legajo N° 25498)

AUXILIAR: Cra. Mariana González (Legajo N° 37879)

- MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA TOMA DE DECISIONES

PROFESOR: Dra. Mariana Funes (Legajo N° 33533)

AUXILIAR: Mgter. Hernán Guevel (Legajo N° 39432)

- POLÍTICA ECONÓMICA ARGENTINA

PROFESOR: Dr. Alejandro Gay (Legajo N° 27277)

AUXILIAR: Lic. Julio Rosales Rosales (Legajo N° 40618)

- HISTORIA ECONÓMICA Y SOCIAL

PROFESOR: Dr. Eduardo González Olguín (Legajo N° 23824)


AUXILIAR: Cr. Leonardo José M. Oyola (Legajo N° 31873)

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

rv


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. FRANCISCO MANUEL NEGARARY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas